En este pueblo de Caguas Provincia de Puerto Rico a los tres días del mes de Noviembre de mil ocho sientos cuarenta y dos años, reunidos en junta ordinaria por el Sor Presidente los (Srs. que componen la de instruccion prim.a de este Partido a saver: El Sor Alcalde 2.o y presidente Acsidental D. Pedro Sanchez, El Sor Presidente Dn Sebastian Barrais Tenite cura y encargado de esta Parroquia, D Anto Guadalupe Colon y D. Manuel Ximenez Cordova vocal secretario, no asistiendo el vocal D. Pedro Sanchez por tener que desempeñar como 2.o Alcalde la Presidencia de esta junta por hayarse enfermo el Sor Alcalde 1o. Abrió la secion el Sor Presidente por la lectura del acta anterior la que estando conforme quedo firmada; en de seguida puso de manifiesto otro Sor un oficio de S. E. de 21. de Octubre del presente año, relativo a que tengan efecto la selebración delos examenes publicos de educacion primaria en todos los pueblos dela comprencion de este distrito, tanto en las escuelas

Examenes

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS
Caguas
125

publicas como en las privadas, y en su consecuencia se convino unanimemente se le diese su mas exacto cumpl^to. Transcribiendose literarmente el referido oficio del E. a cada presid^te dela junta para la mayor intelijencia de ellos, encargandoseles remitan el dia ocho del proximo Diciembre el resultado de dhos examenes con todo lodemas que previene S. E. para que esta junta en Secion ordinaria de dicho mes tenga lugar de traerlo todo ala vista para su remicion

Se nombró para examinadores dela escuela publica de este pueblo, al Sor Alcalde Mayor D^n Alberto Bosh y a D. Fernando Jimenez, y para las Escuelas de Niñas alas Señoras D^a Petronila Graxixena, y D^a Visenta Maymí a quienes se le notificará con anticipacion para su conocimi^to como igualmente se conbidará para eldia de los examenes alas personas mas vicible de este pueblo, para que en union dela junta hagan mas solemne el acto, cuyo encargo fué cometido al vocal secretario D^n Manuel Jiménez

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS

Cordova conlo que se concluyo esta Secion
que firmaron dichos Señores junto con
migo el infrascripto Secretario de q^e
Certifico = lo atestad en dos paren
no Vale =

[illegible] Ant.o Guadalupe
Colon

Manuel Jimenez Cordova
Sec.re

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS